

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0615-O

Quito, D.M., 10 de febrero de 2023

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ROBLES PUSDA LUIS
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13, literal f) de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C-074, remito a usted la síntesis de las observaciones del primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (Informe de Comisión Nro. IC-CPC-2022-003), con identificación de sus autores:

1. Aportes realizados durante la sesión de Concejo:

Intervención Alcalde Dr. Santiago Guarderas:

Tengo la inquietud si conviene una nueva Ordenanza, porque tengo la impresión que en la nueva Ordenanza 38 que sustituyó a la 102 está ya incluido todos estos mecanismos de participación, creería que o se tiene que hacer una reforma a la Ordenanza 038 o si toda esta normativa ya está contemplada.

2. Aportes formulados por escrito

Hasta este Secretaria General ha llegado el aporte formulado por escrito, por parte del señor Alcalde Metropolitano, mediante oficio No. GADDMQ-AM-2023-0213-OF, de 06 de febrero de 2023; el mismo que se remite en calidad de documento adjunto.

Finalmente, me permito informar que la grabación en audio y video correspondiente a la sesión No. 270, ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, realizada el 07 de febrero de 2023, en la cual se realizó el primer debate del referido proyecto en cuestión, se encuentra disponible en el siguiente link: <https://tdy.es/tmpJg>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0615-O

Quito, D.M., 10 de febrero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- GADDMQ-AM-2023-0213-OF.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Diego Andres Zambrano Alvarez
Coordinador de Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Veronica Patricia Loachamin Jarrin
Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Leslie Sofia Guerrero Revelo
Coordinadora de Gobierno Abierto
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Rosa Herminia Moncayo Bustamante
Asesora
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0615-O

Quito, D.M., 10 de febrero de 2023

Señor
Hernan Patricio Salazar Rivera
Técnico
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2023-02-09	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2023-02-10	

